

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ANONIMA "OFFSET ABAD C.A." CELEBRADA EL 24  
DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10H00 del día miércoles 24 de junio del 2020, por videoconferencia, por ser el día y la hora señalados en la respectiva convocatoria, se lleva a cabo la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de OFFSET ABAD C.A., con la concurrencia de los accionistas cuyos nombres y número de acciones se detallan a continuación: Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, titular y propietario de -----acciones; JUAN CARLOS ABAD DECKER, representado en este acto por su Apoderado Especial señor doctor ROMULO GALLEGOS VALLEJO, según carta poder que será incorporada al expediente de la presente junta, titular y propietario de -----acciones; PATSY ABAD DECKER, titular y propietaria de --- acciones; y, Lodo, JUAN TEL ABAD DECKER, titular y propietario de -----acciones. Los accionistas nombrados con sus acciones representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de OFFSET ABAD C.A., que asciende a US\$ 572,000.00, representado por 572.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una, con derecho a un voto por cada acción, en las deliberaciones y decisiones de la Junta General.

Concurren, también, el señor XAVIER PINO representante de la empresa de Auditores Externos ----- y por expreso pedido de la Gerencia General la CPA GISELLE TUMBACO FRANCO y KATHERINE LOJA NAVARRETE funcionarios de la compañía.

El Dr. Rómulo Gallegos Vallejo, Apoderado del accionista JUAN CARLOS ABAD DECKER, mociona, puesto que no ha sido designado al Presidente de la compañía, sea el Gerente General de la compañía, Juan Telmo Abad Decker quien presida esta sesión; propuesta que es acogida y aprobada por todos los accionistas concurrentes a esta sesión. A su vez, el Presidente de la junta, mociona designar como secretario AD-

HOC a la señorita KATHERINE LOJA NAVARRETE quienes asumen inmediatamente sus funciones.

El Presidente de esta Junta considerando que los accionistas arriba nombrados representan con sus acciones el 100% del capital social suscrito y pagado, existe el quórum legal requerido para conocer y resolver los puntos que se señalan en la convocatoria, quórum que ha sido comprobado con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía, declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de OFFSET ABAD C.A.

El Presidente de la sesión deja constancia de que ha sido especial y personalmente convocado el señor Ing. César García Muñoz, Comisario de la Compañía, quien por escrito ha presentado su excusa por no poder intervenir en esta sesión, pero que oportunamente ha hecho llegar su informe. Por su parte la secretaria ad - hoc deja constancia que el enlistamiento de accionistas presentes se ha elaborado conforme al Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, remitida a los señores accionistas a sus respectivos correos electrónicos, el ----- . A la convocatoria se adjuntaron los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos y los Estados de Resultados y Balances correspondiente al ejercicio económico del 2019. Que además, los mismos documentos, al siguiente día de la convocatoria fueron entregados en físico a cada uno de los accionistas, existiendo constancia de su recepción, hecho que es corroborado por los señores accionistas.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria que es el siguiente:

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OFFSET ABAD C.A.

Se convoca a los accionistas y al Comisario señor Ing. César García Muñoz de la compañía OFFSET ABAD C.A., a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día Miércoles 24 de Junio del 2020, a las 10H00, por videoconferencia, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019.
- 5.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019;
- 6.- Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020.

Se comunica a los accionistas que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, así como los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos, serán enviados a su dirección electrónica registrada en la compañía

Guayaquil, 9 de junio del 2020

*Lcdo. Juan Telmo Abad Decker*  
*Gerente General\**

El Presidente de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto del orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019;**

El Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, interrumpiendo varias veces su lectura para atender las solicitudes del accionista Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, sobre temas específicos, respuestas que se resumen y que se resaltan a continuación::

- Que la situación actual de las empresas de la industria gráfica de los efectos del Covid-19 desde el punto de vista de Ecuador, la Cámara de Industrias y Producción Informó que se estima que perderían las 20 empresas de sectores económico en general, pérdidas alcanzarían los UDS 32.009 millones. Por esta situación las proyecciones para el 2020 se están actualizando.
- Que el comité ejecutivo ha debido tomar fuertes decisiones para mantener la producción en marcha con la rentabilidad ya que con los efectos de la pandemia la industria sufrirá, nuestros clientes se contraerán, afectándonos de forma directa porque reducirán sus pedidos ya programados durante el 2020. Satisfacción al Cliente manteniendo los clientes actuales y los nuevos mediante un servicio personalizado que nos distinga de la competencia y no cuestiones de precios sobre servicios.
- Control de gastos y reestructuración de la estructura organizacional, se informa la nueva presentación de los estados financieros y se da a conocer las razones por el cambio de Auditores Externos.

Concluida la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas el informe presentado por el Gerente General es aprobado por unanimidad, sin la participación del propio Gerente General.

**2. Informe conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2019.**

El Gerente General pide que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Ing. César García Muñoz, respecto al ejercicio del 2019. El señor Ing. JORGE LUIS ABAD FREIRE, con el apoyo de los demás accionistas sugiere dar por aprobado dicho informe pues su texto es conocido por todos. Se acoge el planteamiento y se aprueba por unanimidad de todos los accionistas concurrentes.

**3.- Lectura del Informe sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio del 2019.**

El Presidente de la Junta invita a la CPA Giselle Tumbaco Franco, que es la funcionaria que maneja toda la información contable, para que explique a los señores accionistas los puntos relevantes de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio del 2019, y pueda atender las inquietudes que tengan los señores accionistas.

La CPA Giselle Tumbaco Franco, hace un análisis de la información presentada y atiende a las solicitudes de aclaración y ampliación solicitada por los señores accionistas, especialmente a los efectos por la aplicación de las nuevas normas internacionales NIFF, así como el procedimiento de descomposición de la utilidad del ejercicio, utilidad que concuerdan que es meramente contable y no repartible entre los accionistas

Se detallan las aplicaciones de las nuevas normas internacionales NIFF, así como la explicación de la descomposición la Utilidad del ejercicio económico 2019.

Concluida la intervención de la CPA Giselle Tumbaco Franco la Junta aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del 2019.

**4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019.-**

El Presidente de la Junta da la palabra al señor Ing. Xavier Pino de la firma de Auditores Externos NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A, que auditaron las cuentas de la compañía en reemplazo de los auditores anteriores, que se excusaron, pues, por motivos de negocios trasladaron sus actividades a la ciudad de Quito. Que la firma NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A., era la firma que estuvo en segundo lugar en las opciones presentadas a la Junta General y que la administración resolvió contratar a esta empresa decisión que fue ratificada por la Junta.

El Ing. Xavier Pino, con vista del respectivo informe hizo un análisis de las cuentas de OFFSET ABAD C.A. por el año 2019, siendo interrumpido por los señores accionistas en varias oportunidades para solicitar aclaraciones o ampliaciones a los conceptos o afirmaciones señaladas en su informe.

Concluida la lectura y análisis del informe, la Junta por unanimidad de todos los accionistas concurrentes aprueba dicho informe.

**5.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2019;**

La Junta considerando válidas las razones expuestas tanto por la CPA GISELLA Tumbaco Franco como por la firma de Auditores Externos, por unanimidad resuelve que las utilidades que aparecen en el balance del ejercicio 2019, no sea distribuidas.

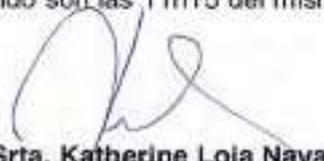
**6.- Resolver la Selección de la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020.**

La Junta conoce las varias opciones de firmas de Auditores Externos pero, en razón del buen trabajo realizado por la firma NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A., por unanimidad resuelve sea contratada para el ejercicio 2020, debiéndose suscribir el respectivo contrato y notificar a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, una vez tratados los puntos del Orden del Día, el Presidente, de la sesión declara concluida ésta cuando son las 11h15 del mismo día de su instalación.



**Lic. Juan Telmo Abad Decker**  
Presidente de la Junta



**Srta. Katherine Loja Navarrete**  
Secretario Ad-Hoc